

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ignacio Gallego Domínguez.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 21.9.2006 (BOE de 6.10.2006 y BOJA de 4.10.2006), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Derecho Civil», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Ignacio Gallego Domínguez del Área de Conocimiento de «Derecho Civil», del Departamento de «Derecho Civil, Penal y Procesal».

Córdoba, 18 de diciembre de 2006.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2006, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores materiales observados en el texto de la de 20 de noviembre de 2006, por la que se anuncia la adjudicación por el procedimiento de libre designación de determinados puestos de trabajo.

Apreciados errores materiales en la Resolución de 20 de noviembre de 2006, de la Universidad de Córdoba (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 241, de 15 de diciembre de 2006), por la que se anuncia la adjudicación por el procedimiento de libre designación de determinados puestos de trabajo, este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir dichos errores de acuerdo con cuanto se transcribe:

En el Anexo, donde dice:

«Puesto: Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos»
debe decir:

«Puesto: Jefe de Servicio de Prevención de Riesgos y Formación».

Córdoba, 20 de diciembre de 2006.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.